



Solidaridad con Víctor H. Montoya (Chile).

REBELIÓN ANIMAL :: 14/09/2014

Anulado el juicio que absolvió a Víctor , luego de estar preso 14 meses.

Varios datos para tener en cuenta y se necesita ayuda económica para solventar peritos privados y más temas relacionados con el caso.

Este fallo vienen luego de muchos intento por intentar hacer carne la llamada Ley Antiterrorista, y cuando días previos al 11 de setiembre un raro "atentado terrorista" sucedió en la capital trasandina.

Víctor a la calle, abajo los montajes policiales!

La distinguida presidenta de la corte de Apelaciones de San Miguel , la magistrada sra. Maria Soledad Espina Otero , es hermana del Senador de Renovación Nacional (RN) Alberto Espina Otero . No sabemos si tiene algun relacion , influencia o manipulacion , con el resultado de resolucion de nulidad del juicio de Victor Hugo , y nos preguntamos cual hubiese sido el resultado si no fuese pariente de un senador, el cual fue un férreo seguidor de Pinochet.

Comunicado Público de la Defensoría Popular

Conocido el fallo de la Corte de Apelaciones de San Miguel que decidió anular el juicio que absolvió de toda responsabilidad a Víctor Hugo Montoya por la detonación de una bomba en el Retén Las Vizcachas el 9 de febrero de 2013, la Defensoría Popular comunica a la opinión pública que esperaremos a que los antecedentes del caso sean remitidos al Tribunal Oral en lo Penal de Puente Alto, para iniciar por segunda vez el juicio en el que, estamos convencidos, acreditaremos la inocencia de nuestro defendido para que sea nuevamente absuelto.

Dejamos datos para solidarizarnos con la Familia de Víctor:

Facebook:

<https://www.facebook.com/FamiliaMontoyaEncina>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/solidaridad-con-victor-h-montoya